I CONGRESO IBÉRICO DE

FRONDOSAS

SORIA | 1-2 DICIEMBRE 2026

Bases para la presentación de comunicaciones

I Congreso Ibérico de Frondosas

"El valor empieza en el bosque"

Primera Circular - Soria, 1 y 2 de diciembre de 2026

Presentación

El I Congreso Ibérico de Frondosas reúne, por primera vez, a la selvicultura y a la industria de la madera de frondosas en un mismo espacio de debate y agenda. Investigadores/as, técnicos/as, gestores/as, empresas y estudiantes vinculados a la selvicultura, la ecología forestal y las tecnologías aplicadas al monte y a la industria de la madera compartirán resultados de investigación, experiencias de gestión y soluciones innovadoras que contribuyan a poner en valor el bosque de frondosas de la Península Ibérica.

Estas bases establecen las condiciones para el envío, evaluación y presentación de comunicaciones científicas y técnicas en el marco del congreso, que se celebrará en Soria los días 1 y 2 de diciembre de 2026.

Plazo de envío

El plazo para la presentación de resúmenes extendidos **empieza el 5 de septiembre** y finaliza el **23 de octubre de 2026** a las 23:59 h. (hora peninsular española). No se aceptarán envíos fuera de plazo.

El envío de los trabajos se realizará únicamente a través del email contacto@congresofrondosas.es. Una vez enviado su trabajo, recibirá un correo electrónico confirmando la recepción del mismo y su ingreso en el periodo de evaluación. Si transcurridas 48 horas (laborables) no hubiera recibido dicha confirmación, le rogamos se ponga en contacto con la Secretaría Técnica del congreso a través del teléfono 975 21 24 53, para verificar que su trabajo ha sido correctamente recibido.

Modalidad de presentación

Todas las comunicaciones se presentarán inicialmente en formato resumen extendido. No obstante, el Comité Científico se reserva la facultad de asignar determinadas contribuciones al formato póster u oral, en función del número y las características de las propuestas recibidas. Esta decisión se comunicará oportunamente a las personas autoras.

Alcance y elegibilidad

Tipos de comunicación

Se aceptarán comunicaciones correspondientes a las siguientes modalidades:

- Trabajo científico: investigación original, experimental o aplicada, con resultados contrastados, metodología clara y conclusiones fundamentadas (estudios de campo, laboratorio, modelización, análisis de datos, desarrollos metodológicos).
- Experiencia de gestión o caso práctico: actuaciones, proyectos o experiencias profesionales relevantes en selvicultura, conservación, gestión del territorio o transferencia tecnológica.
- Resultados de proyecto: presentaciones centradas en resultados de proyectos de investigación o innovación financiados, valorando especialmente la transferencia de conocimiento y la aplicabilidad práctica.
- Otras contribuciones: propuestas metodológicas, normativas o de gobernanza, y enfoques innovadores o interdisciplinares que aporten valor técnico o estratégico al ámbito del congreso.

El Comité Científico se reserva el derecho de reclasificar el tipo de contribución y la modalidad de presentación propuesta (oral o póster).

Mesas temáticas

Las **6 mesas temáticas** buscan dar cabida a los grandes retos de la selvicultura, la ecología forestal y la tecnología aplicada al monte. Las aportaciones deben enfocarse, más que en describir métodos o disciplinas, en mostrar cómo estos contribuyen a resolver dichos retos. La digitalización y la ciencia de datos se consideran transversales a todas las mesas.

MT.1 Selvicultura y gestión forestal sostenible

Palabras clave: selvicultura próxima a la naturaleza (CNF), aprovechamientos, tratamientos selvícolas, repoblaciones y restauración forestal, inventario forestal y de fauna silvestre, planificación y ordenación de montes, sistemas agrosilvopastorales, conservación y mejora de recursos genéticos.

MT.2 Ecología forestal, hábitats y biodiversidad

Palabras clave: ecología y biodiversidad forestal, conservación de la diversidad genética, especies y hábitats amenazados, espacios naturales protegidos, bosques maduros y singulares, ecología del paisaje, interacciones fauna-bosque.

MT.3 Cambio climático y servicios ecosistémicos

Palabras clave: adaptación y mitigación al cambio climático, resiliencia forestal, cuantificación y valoración de carbono, créditos y mercados climáticos, servicios ecosistémicos (certificación y mercado), teledetección y observación de la Tierra aplicada al clima.

MT.4 Tecnologías disruptivas y digitalización forestal

Palabras clave: digitalización, sensorización, inteligencia artificial, teledetección, big data, gemelos digitales, drones, sistemas de ayuda a la toma de decisiones, automatización de la gestión y el aprovechamiento forestal.

MT.5 Bioeconomía forestal, industria de la madera y construcción sostenible

Palabras clave: productos madereros y no madereros, primera y segunda transformación de la madera, materiales compuestos y avanzados (paneles, laminados, biocompuestos), madera estructural y construcción en madera, economía circular, bioenergía, nuevos bioproductos, mercados de carbono.

MT.6 Incendios forestales, sanidad forestal y otros riesgos

Palabras clave: prevención y extinción de incendios forestales, comportamiento y dinámica del fuego, gestión de combustibles forestales, quemas prescritas y uso tradicional del fuego, interfaz urbano-forestal, restauración post-incendio y erosión de suelos, sanidad forestal (plagas y enfermedades), especies invasoras, riesgos abióticos y catástrofes naturales, modelización predictiva, evaluación del riesgo y comunicación del riesgo.

Conferencias magistrales (keynotes)

Junto a las mesas temáticas, el congreso incluirá un ciclo de conferencias magistrales a cargo de expertos invitados, que se irá anunciando próximamente.

Elegibilidad de autores y autoras

- Podrán enviar comunicaciones profesionales, investigadores/as, técnicos/as, gestores/as públicos/as, consultores/as, empresas, estudiantes y otros agentes vinculados a los ámbitos temáticos del congreso.
- Se admitirán contribuciones procedentes de proyectos financiados, iniciativas institucionales o experiencias empresariales, siempre que se garantice el rigor técnico y científico del contenido.

- Cada comunicación deberá contar con al menos un autor o autora responsable de la presentación, que deberá estar inscrito/a en el congreso.
- No se establece un número máximo de comunicaciones por autor/a principal.

Extensión y formato del resumen extendido

- Idioma: las comunicaciones podrán presentarse en español o en inglés.
- Extensión: mínima de 800 palabras y máxima de 1.500 palabras **(Arial, 11 ptos)**, incluyendo título, autores, afiliación y palabras clave.
- Nombres científicos: los nombres científicos de plantas y animales deberán escribirse en cursiva.
- Citas de autoría: en textos en castellano, usar “y” entre dos autores/as; en inglés, “&”; para tres o más, “et al.”

Elementos gráficos

El resumen extendido podrá incluir gráficos, tablas e imágenes que contribuyan a la comprensión de la comunicación. Recomendaciones:

- Máximo de 3 elementos gráficos (tablas, figuras o imágenes) por comunicación, referenciados numéricamente en el texto (Tabla 1, Figura 1, etc.).
- Cada tabla o figura debe incluir un título/pie descriptivo y, si corresponde, la fuente.
- Formatos admitidos: imágenes en JPG o PNG (resolución mínima recomendada 300 ppp); tablas editables preferiblemente en el propio documento.
- Los elementos gráficos no computan dentro del límite de palabras del texto, pero deben mantener una proporción razonable respecto al contenido escrito.

Estructura del contenido

El contenido del resumen extendido deberá organizarse en los siguientes apartados:

- Introducción (antecedentes o contexto): información relevante para comprender el contexto del estudio o proyecto y la justificación de su realización.
- Objetivos: objetivo general y, en su caso, objetivos específicos.
- Metodología: descripción del procedimiento seguido, incluyendo la localización del estudio o proyecto.
- Resultados y discusión: principales resultados obtenidos, incluso si son de carácter preliminar.
- Conclusiones: aportaciones principales del trabajo y relevancia de los resultados.
- Bibliografía: referencias citadas en el texto.
- Imágenes, gráficos o tablas: elementos visuales de apoyo a la comprensión de la comunicación.

Referencias bibliográficas

- Las referencias deberán ser completas: todas las personas autoras, año, título, revista o editorial, páginas y ciudad (en el caso de libros).
- Los apellidos de las autoras/es se escribirán en mayúsculas, tanto en el texto como en la bibliografía final.
- Los títulos de las revistas se abreviarán conforme a la abreviatura oficial.
- Se evitarán citas del tipo “comunicación personal” o “trabajos no publicados”, salvo tesis o trabajos fin de estudios no publicados.

- Todas las referencias citadas en el texto deberán figurar en la bibliografía final y viceversa.

Formato de la bibliografía:

- Artículos en revistas: APELLIDO, N.; APELLIDO, N.; Año. Título del artículo. Abreviatura de la revista, número, página inicial–final.
- Libros: APELLIDO, N.; Año. Título del libro. Editorial. Número de páginas. Ciudad.
- Capítulos de libro: APELLIDO, N.; APELLIDO, N.; Año. Título del capítulo. En: APELLIDO, N. (ed.). Título del libro. Página inicial–final. Editorial. Ciudad.
- Normas técnicas: ENTIDAD EMISORA; Año. Código de la norma. Título. Organismo editor. Ciudad.
- Legislación: ENTIDAD RESPONSABLE; Año. Título de la norma. Boletín oficial, número, fecha de publicación.
- Informes técnicos: AUTOR/A o ENTIDAD; Año. Título del informe. Tipo de documento. Entidad editora. Ciudad.

Criterios de evaluación

Todos los resúmenes extendidos serán evaluados por el Comité Científico mediante un sistema de puntuación basado en tres criterios generales: (1) claridad y calidad de redacción, (2) calidad científica y técnica, y (3) originalidad e innovación.

Criterio	Puntuación
1. Claridad y calidad de redacción	3 puntos
2. Calidad científica y técnica	4 puntos
3. Originalidad e innovación	3 puntos
TOTAL	10 puntos

En función de la puntuación obtenida y del número total de resúmenes recibidos se definirá la aceptación para presentación oral o póster. Las decisiones del Comité Científico serán inapelables.

Calendario

Apertura del plazo de envío de resúmenes	05 de septiembre de 2026
Plazo límite de presentación de resúmenes	23 de octubre de 2026
Comunicación de aceptación / modalidad (oral o póster)	5 de noviembre de 2026
Envío de versión definitiva	15 de noviembre de 2026
Celebración del congreso	1 y 2 de diciembre de 2026. Soria

Contacto

Para cualquier consulta, podéis escribir a **contacto@congresofrondosas.es**.